

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Unidad Ejecutora 861: Región Loreto Sede Central

GERENCIA GENERAL REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN
DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
APLICATIVO CEPLAN II SEMESTRE
AÑO 2021



SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y ESTADÍSTICA

BELÉN - PERÚ

RESUMEN EJECUTIVO

El Gobierno Regional de Loreto, en coordinación con la Gerencia General Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística, presenta el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional - POI año 2021, contemplando las actividades operativas institucionales que cumplen un rol fundamental en la intervención de estrategias directas e indirectas en beneficio de la población loreto. Es así que, de manera porcentual y progresiva, cubren gran parte de la problemática social que existe en nuestra región; así mismo, obtienen resultados en base a la misión específica como GORE - Loreto, de mantener a la región en constante desarrollo, competitividad y sostenibilidad para el mejorar la calidad de vida que como derecho constitucional de ciudadano nos corresponde.

Es así que, el Gobierno Regional de Loreto, articula esfuerzos siempre en los sectores de gran prioridad institucional, como son el sector SALUD y EDUCACIÓN, ya que permite a la población desarrollarse de forma adecuada, con calidad dentro de la sociedad. Actualmente, estos dos sectores en mención fueron golpeados por la pandemia del COVID-19; siendo intersectados en tiempos de un desarrollo regional continuo y progresivo, con productividad y resultados óptimos en gestión; el mismo impacto tuvieron los dos sectores priorizados como TRANSPORTE y AGRICULTURA, no obstante, tuvieron proyectos que fueron postergados debido a la inaccesibilidad por la contaminación y propagación del coronavirus o COVID-19.

Ante la adversidad de la pandemia por el COVID-19, el Gobierno Regional de Loreto a través de sus organismos administrativos y gerenciales, optó por sobrellevar el impacto, saliendo airoso de muchas situaciones que ya no priorizaba fines comunes, logrando así mejorar la iniciativa de encaminar a Loreto nuevamente, a ser una región competitiva una vez más. Es por ello que, las actividades operativas institucionales del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional de Loreto a través de las metas físicas y financieras, obtienen los resultados de un periodo anual, determinando el grado de cumplimiento y su respectivo análisis porcentual y niveles alcanzados, siendo siempre éstas actividades sectoriales la de gran envergadura regional. Así mismo, el Plan Operativo Institucional año fiscal 2021, fue aprobada con Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2021-GRL-P de fecha 5 de febrero del 2021.

El análisis cuantitativo-cualitativo, permite determinar objetivos y acciones estratégicas específicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional - PEI, que cuenten con una programación estructurada y a su vez, concreten los resultados que se esperan como Región; brindando así, un diagnóstico situacional, tanto del comportamiento y el grado de cumplimiento de una programación (meta física-financiera) ejecutada, a través de las actividades operativas institucionales, siendo su principal fuente de resultado la población loreto.

La priorización de la programación de actividades operativas institucionales aprobadas en el Plan Operativo Institucional POI 2021 del Gobierno Regional de Loreto, está distribuido a través de metas físicas y financieras proyectadas de forma mensual, diferenciadas por categorías presupuestales gerenciales, Acciones centrales y Asignaciones presupuestarias que no resultan en producto, con un marco lógico de medición (Unidad de Medida); evaluadas, semestral y anualmente, con el fin de obtener los resultados esperados, tomando acciones para la mejora continua institucional y regional.

El presente informe de evaluación de implementación del POI, corresponde al II semestre año 2021, proceso establecido mediante la metodología de la Guía para el Planeamiento Institucional a través del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico "CEPLAN"; realizando un análisis de los factores determinantes que contribuyeron o limitaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas programadas para el año fiscal 2021, además comprende la identificación de las causas, restricciones y oportunidades de mejora para la implementación del POI.

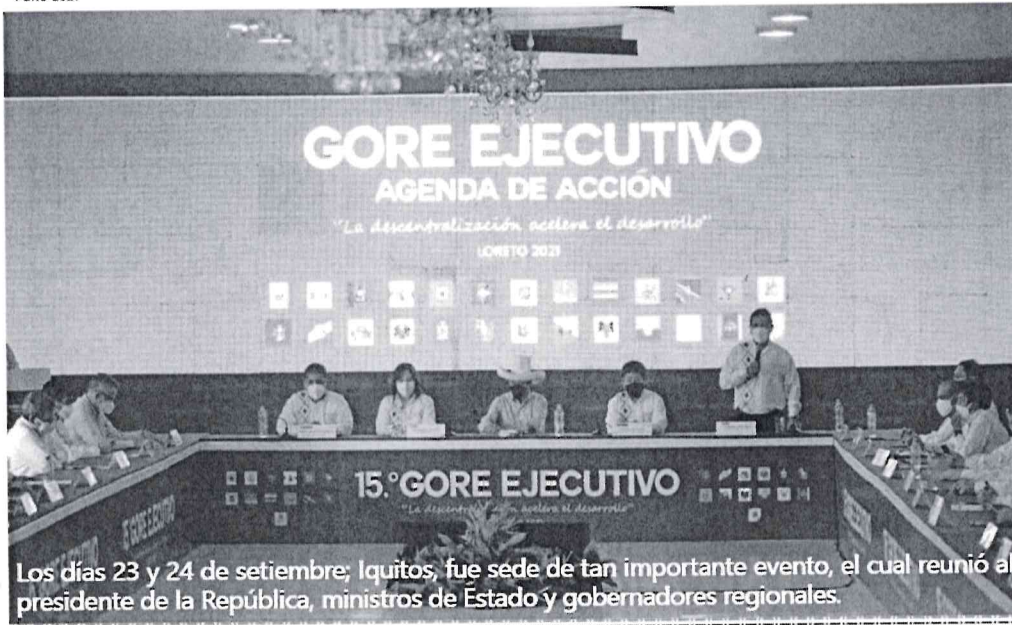
A continuación, se presentan los logros de gestión más resaltantes de la Unidad Ejecutora 861: Región Loreto Sede Central del Pliego Gobierno Regional de Loreto:

LOGROS DE GESTIÓN

Unidad Ejecutora 861: Región Loreto Sede Central



15° GORE EJECUTIVO



Los días 23 y 24 de setiembre, Iquitos, fue sede de tan importante evento, el cual reunió al presidente de la República, ministros de Estado y gobernadores regionales.



Mejoramiento y ampliación de la
I.E.P N° 62056
de Lagunas, provincia de Alto Amazonas

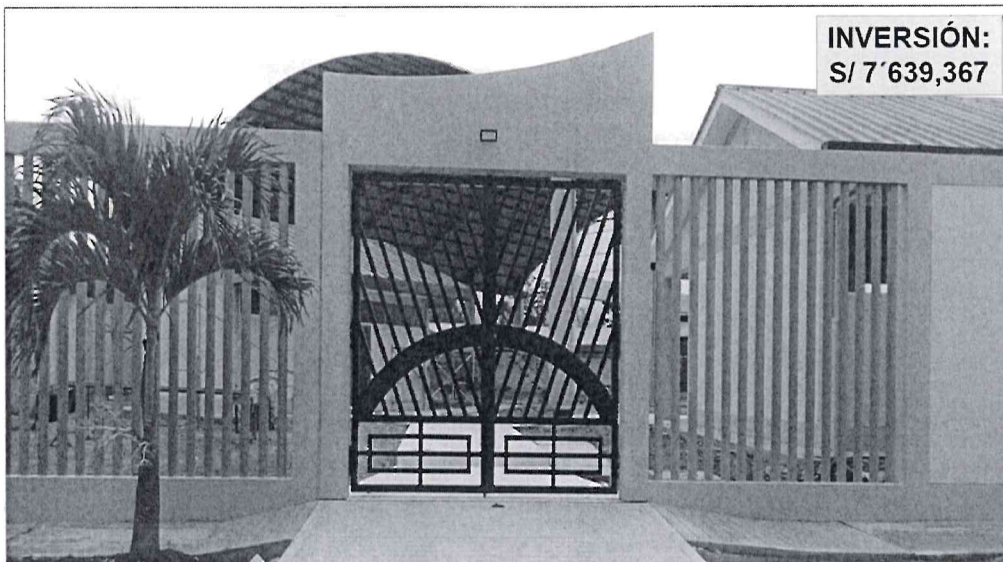


INVERSIÓN:
S/ 3'872,652.12

Logros de Gestión: U.E. 861: Región Loreto Sede Centra



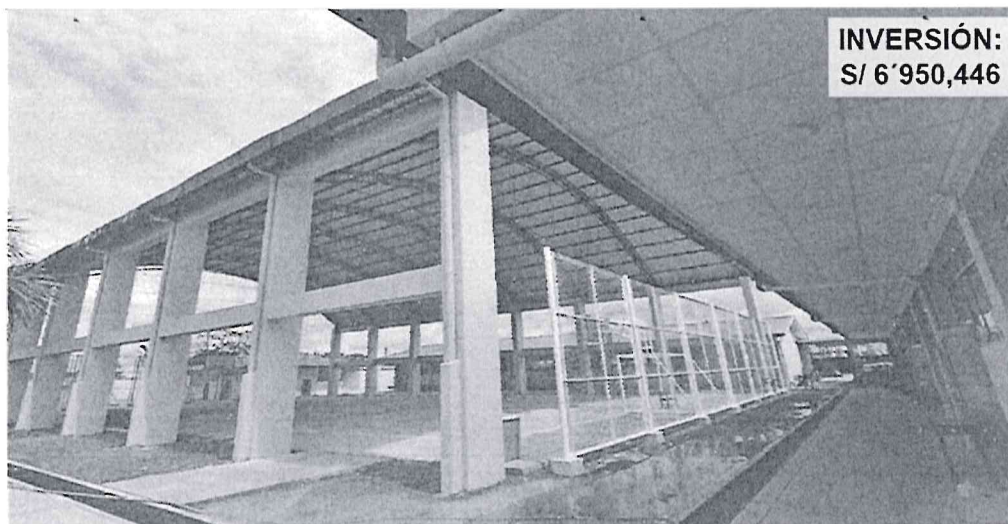
Mejoramiento y ampliación
de los servicios educativos de la
I.S.P. Rvdo. Padre CAYETANO ARDANZA,
de San Lorenzo - provincia de Datem del Marañón



INVERSIÓN:
S/ 7'639,367



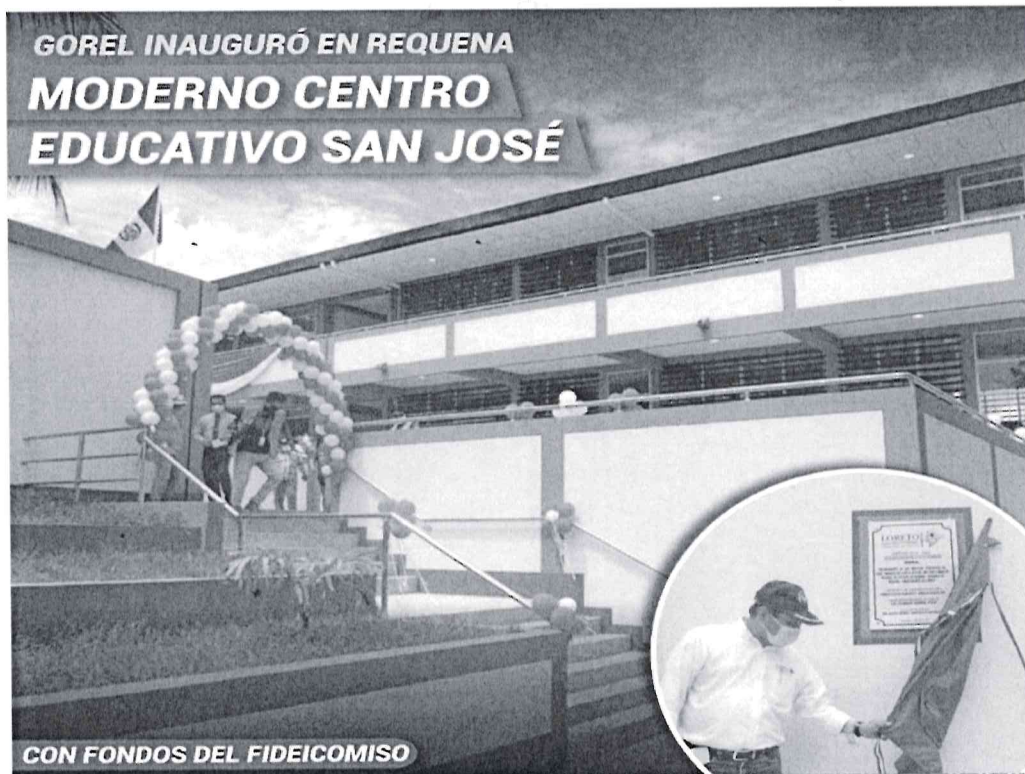
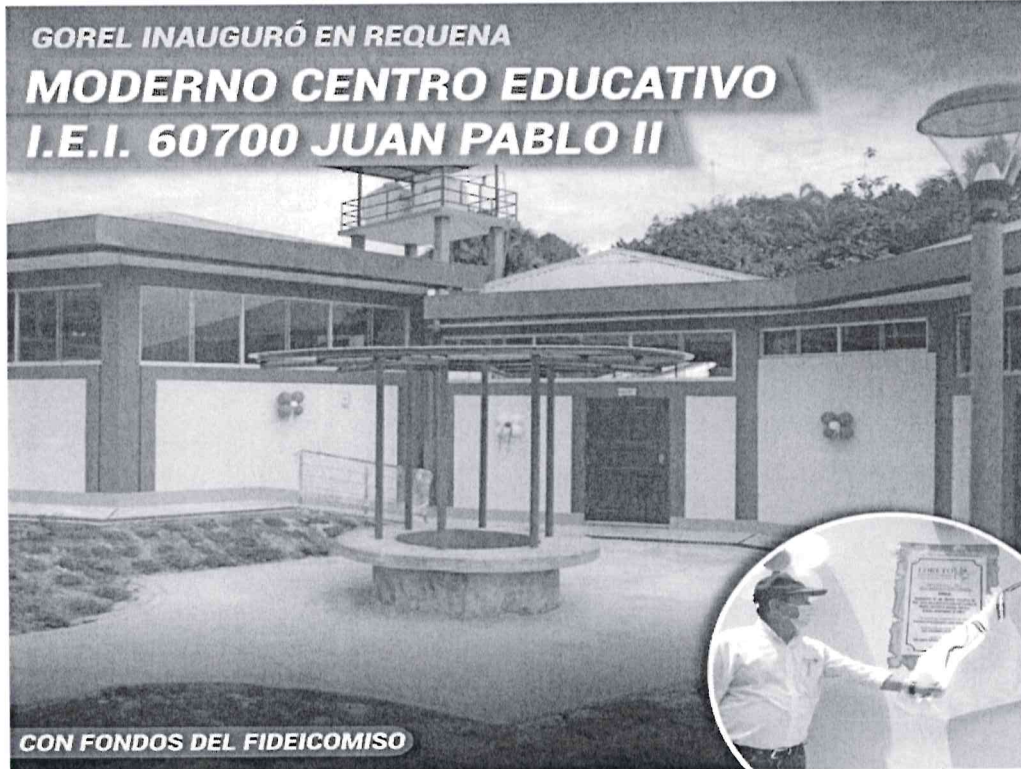
Mejoramiento y equipamiento del servicio de
educación inicial y primaria en la
I.E. N° 62200,
barrio Carabanchel, ciudad de San Lorenzo,
provincia de Datem del Marañón



INVERSIÓN:
S/ 6'950,446




Logros de Gestión: U.E. 861: Región Loreto Sede Centra



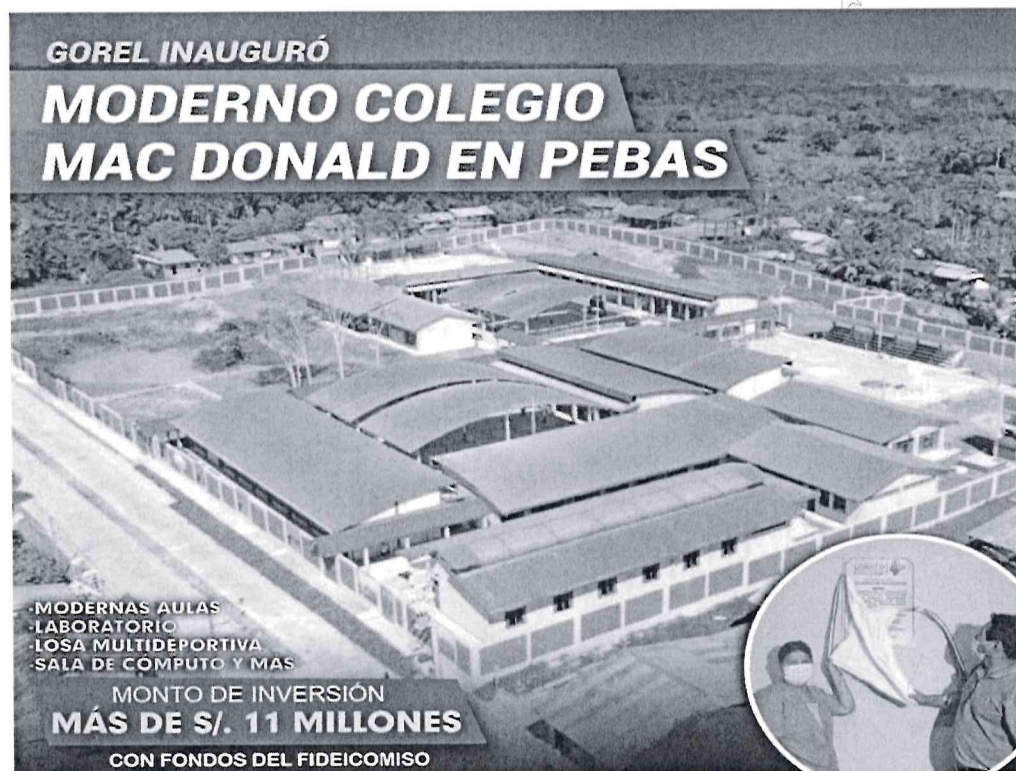
Logros de Gestión: U.E. 861: Región Loreto Sede Centra

GOREL INAUGURÓ
MODERNO CENTRO EDUCATIVO
PANGUANA II ZONA



CON FONDOS DEL FIDEICOMISO
Pertenece al distrito de Fernando Lores, en la provincia de Maynas, que albergará a los niveles inicial, primario y secundario (I.E.I. N° 488 e I.E.P.S.M. N° 60142)

GOREL INAUGURÓ
MODERNO COLEGIO
MAC DONALD EN PEBAS



MODERNAS AULAS
LABORATORIO
LOSA MULTIDEPORTIVA
SALA DE CÓMPUTO Y MÁS

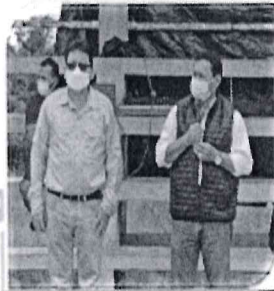
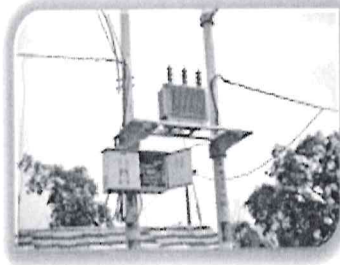
MONTO DE INVERSIÓN
MÁS DE S/. 11 MILLONES
CON FONDOS DEL FIDEICOMISO



Logros de Gestión: U.E. 861: Región Loreto Sede Centra

Mejoramiento y Ampliación del servicio de electrificación red secundaria, mediante sistema convencional en las comunidades de Samito, Diamante Azul y San Antonio del distrito de Alto Nanay - provincia de Maynas

OPIDP



El proyecto beneficia aproximadamente a 990 habitantes en la comunidad de Diamante Azul, 413 habitantes en la comunidad de San Antonio y 960 habitantes en la comunidad de Samito del distrito de Alto Nanay, con una Inversión total de S/ 3'374,798,45.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

GOREL INVIERTE MÁS DE S/120 MILLONES EN DATEM DEL MARAÑÓN



ACCIONES Y OBRAS INAUGURADAS :

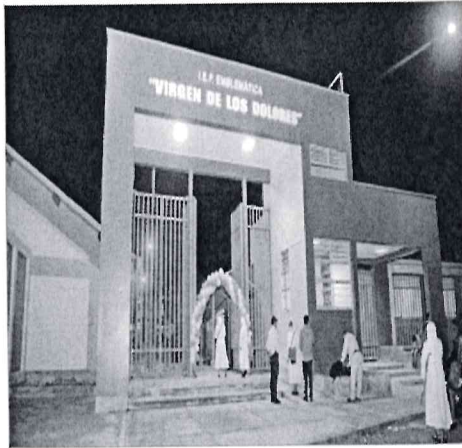
- MODERNAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN 5 COMUNIDADES NATIVAS.
- ENTREGA DE MÁS DE 600 TÍTULOS DE PROPIEDAD INDIVIDUALES Y COMUNALES.
- INAUGURACIÓN DEL NUEVO LOCAL DE LA I.E.I.P. N° 62200 DEL BARRIO CARABANCHEL - SAN LORENZO.
- PESCADORES ARTESANALES Y PISCICULTORES ACCEDEN A CRÉDITOS PESQUEROS.
- 4 DISTRITOS DEL DATEM RECIBEN HIDRO-AMBULANCIAS PARA ATENDER EMERGENCIAS.
- SUPERVISIÓN DE AVANCE DE OBRAS EN SAN LORENZO.



Logros de Gestión: U.E. 861: Región Loreto Sede Centra

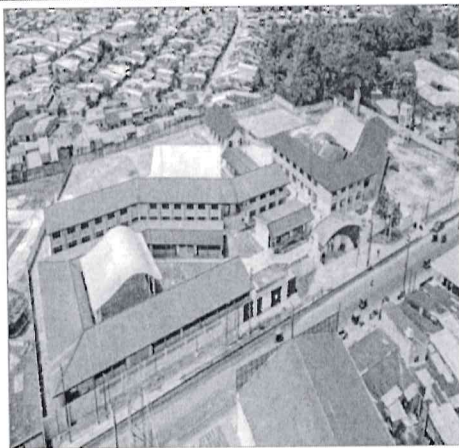
**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA
I.E.P.E.B.R. "VIRGEN DE LOS DOLORES",
DISTRITO DE YURIMAGUAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS**

COSTO TOTAL CONVENIO	BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO
S/ 25'380,445	1,323 alumnos	100%



**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL
LICEO NAVAL "CAPITÁN DE NAVÍO FRANCISCO CARRASCO",
DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA DE MAYNAS**

COSTO TOTAL CONVENIO	BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO
S/ 17'417,633.66	538 alumnos	100%



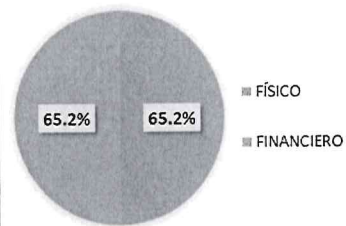
Logros de Gestión: U.E. 861: Región Loreto Sede Centra



Construcción y equipamiento del nuevo
hospital de Iquitos "CÉSAR GARAYAR GARCÍA",
provincia de **Maynas**



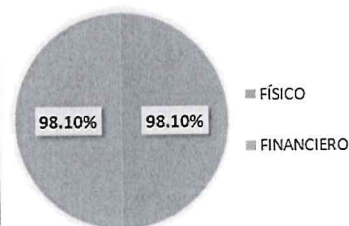
AVANCE DE OBRA



Mejoramiento y ampliación de los
servicios educativos de la
I.E.P.S.M. Rvdo. Padre
VALENTÍN DE URIARTE,
ciudad de **Contamana** - provincia de **Ucayali**.



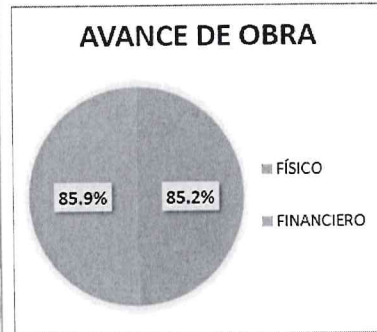
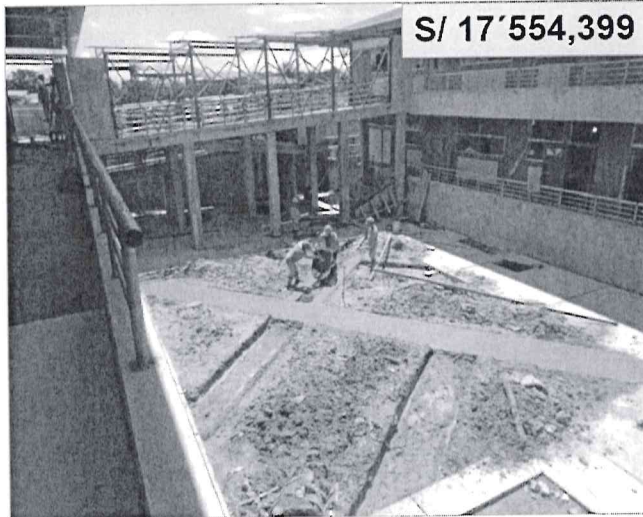
AVANCE DE OBRA



Logros de Gestión: U.E. 861: Región Loreto Sede Centra



Mejoramiento de los servicios educativos
de la Institución Educativa Pública
E.B.R. ESCUELA ÁRBOL
de la ciudad de **Yurimaguas**, provincia de
Alto Amazonas



LORETO GOBIERNO REGIONAL | **compromiso con TODOS**

HOSPITAL DE SAN LORENZO - DATEM DEL MARAÑÓN

I.E.P. Rvdo. PADRE GAYETANO ARDANZA

C.I.T. JESÚS DE NAZARENO

ESTAMOS TRABAJANDO PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA



Logros de Gestión: U.E. 861: Región Loreto Sede Centra

LORETO
GOBIERNO REGIONAL

compromiso con TODOS



I.E. N° 60625 / I.E. MÁXIMO ALVARADO - REQUENA

ESTAMOS TRABAJANDO PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA

LORETO
GOBIERNO REGIONAL

compromiso con TODOS



I.E. N° 60625 / I.E. MÁXIMO ALVARADO - REQUENA


ESTAMOS TRABAJANDO PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA



Logros de Gestión: U.E. 861: Región Loreto Sede Centra

LORETO GOBIERNO REGIONAL

compromiso con TODOS



ESCUELA DE POST GRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS

ESTAMOS TRABAJANDO PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA

Mejoramiento de los Servicios de Apoyo a la Diversificación de Cadenas Productivas de la Municipalidad distrital de Fernando Lores, Zona Rural del distrito de Fernando Lores - provincia de Maynas.

OPIP



El proyecto beneficiará aproximadamente a 1,222 habitantes, con una inversión de S/ 10,104,295.45. Asimismo, la obra presenta un avance físico del 58,75%.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

003

Logros de Gestión: U.E. 861: Región Loreto Sede Centra

Cinco provincias se beneficiarán con modernos proyectos.

90 MILLONES DE SOLES EN OBRAS POR IMPUESTOS




MAYNAS:

- Refacción del estadio Max Agustín.
- Construcción del centro de salud de Indiana.
- Construcción del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana.

RAMÓN CASTILLA:

- Construcción del coliseo de Caballococha.

UCAYALI:

- Construcción del coliseo Contamana.

LORETO:

- Construcción del coliseo de Nauta.

REQUENA:

- Construcción del coliseo de Requena.



Mejoramiento de la infraestructura vial urbana
CALLE 28 DE JULIO, DE LAS CUADRAS 2 - 8,
ciudad de Yurimaguas,
provincia de **Alto Amazonas**

S/ 8'913,459



Logros de Gestión: U.E. 861: Región Loreto Sede Centra



Mejoramiento de la infraestructura vial urbana de las calles
**LA CONDAMINE, CUADRA 3; AV. MONSEÑOR ATANASIO
JÁUREGUI, CUADRA 11; CALLE TARATA, CUADRAS 6 Y 7;
CALLE MARAÑÓN, CUADRA 4; 6 DE FEBRERO, CUADRA 1;
CALLE RAIMONDI, CUADRA 1;**
Ciudad de **Yurimaguas**, provincia de **Alto Amazonas**



S/ 5'418,732

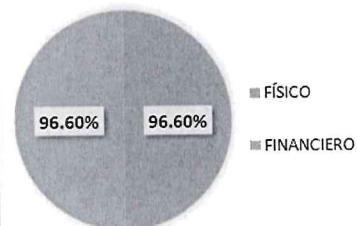


Mejoramiento de las calles del
A.H. CASTAÑAL - PAMPA CHICA,
distrito de **San Juan Bautista**, provincia de **Maynas**



S/ 8'784,436

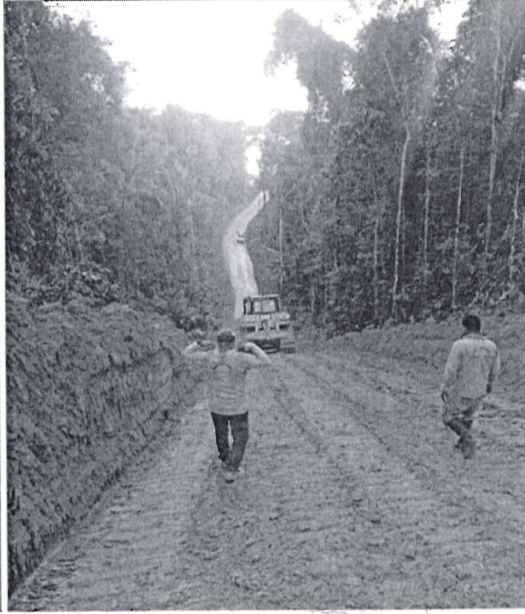
AVANCE DE OBRA



Logros de Gestión: U.E. 861: Región Loreto Sede Centra



Construcción de la carretera – 34 km
JENARO HERRERA - REQUENA,
distritos Jenaro Herrera y Requena,
provincia de Requena



LORETO GOBIERNO REGIONAL

compromiso con TODOS

MERCADO DE PRODUCTORES - IQUITOS

REASFALTADO SAN JUAN

REASFALTADO IQUITOS

REASFALTADO PUNCHANA

ESTAMOS TRABAJANDO PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA



Logros de Gestión: U.E. 861: Región Loreto Sede Centra

LORETO
GOBIERNO REGIONAL

compromiso con TODOS



PUENTE PARAÍSO - NAUTA

ESTAMOS TRABAJANDO PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA

**GOREL INAUGURÓ
MODERNO CENTRO EDUCATIVO
MELVIN JONES**



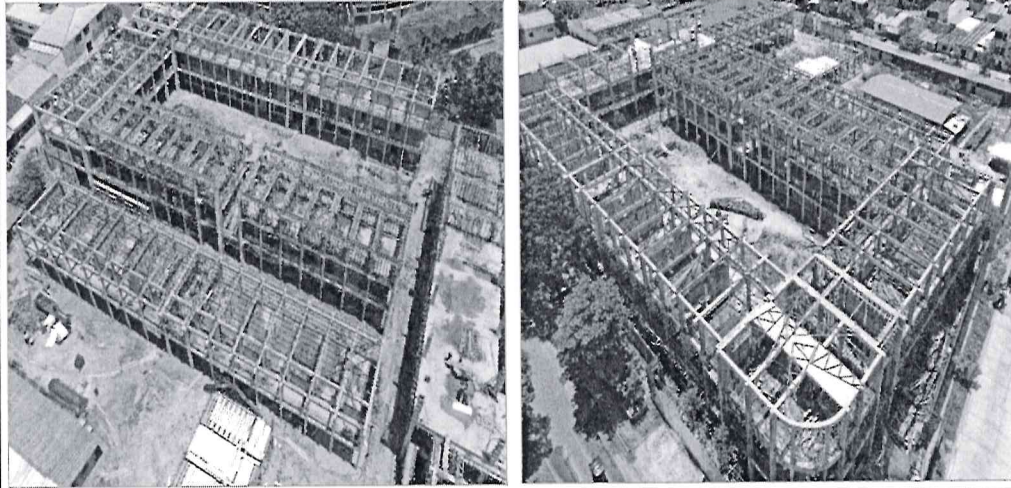
CON FONDOS DEL FIDEICOMISO
**Ubicado en el distrito de San Juan Bautista,
Beneficiando en forma directa a una población
escolar de 840 estudiantes.**



Logros de Gestión: U.E. 861: Región Loreto Sede Centra

**MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA
I.E.P.S "ROSA AGUSTINA DONAYRE DE MOREY"
DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS**

COSTO TOTAL CONVENIO	BENEFICIARIOS	AVANCE FÍSICO
S/ 34'636,324	2,778 alumnos	39.60%



**CONSTRUCCIÓN DE LA ZONA
MONUMENTAL DE IQUITOS**



CON FONDOS DEL FIDEICOMISO

Optimizando la transitabilidad peatonal al intervenir en las veredas de 50 manzanas del sector y la creación de la Alameda semipeatonal en la ocupación de 6 cuadras, las cuales son las siguientes:

- Jr. Raymondi cuadras 1, 2, 3;
- Jr. Nauta cuadra 01
- Jr. Pevas cuadra 01
- Jr. Loreto cuadra 01



Logros de Gestión: U.E. 861: Región Loreto Sede Centra

Mejoramiento de las vías de Interconexión en el ámbito del AA.HH
San Antonio - Zona Norte de la ciudad de Iquitos
distrito de Iquitos - provincia de Maynas

OPIOP

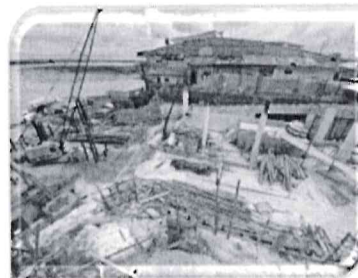
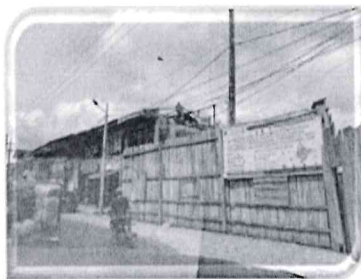


El proyecto beneficiará aproximadamente a 8,700 habitantes considerando las 1,740 viviendas por 5 miembros por familia de todo el sector de San Antonio, con una Inversión de S/ 71'311,689,93. Asimismo, la obra presenta un avance físico del 35,30%.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Creación del Centro de Abastecimiento y Comercialización de Productos
Agropecuarios de la ciudad de Iquitos
distrito de Iquitos, provincia de Maynas.

OPIOP



El proyecto beneficiará aproximadamente a 140,000 habitantes, con una Inversión de S/ 24,157,388.89. Asimismo, la obra presenta un avance físico del 24,16%.

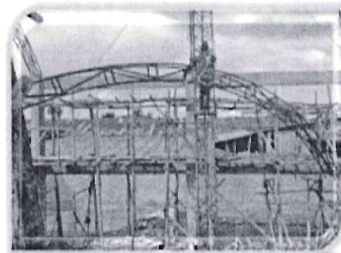
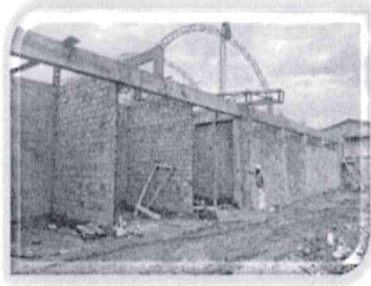
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO



Logros de Gestión: U.E. 861: Región Loreto Sede Centra

Creación del Centro de Abastecimiento y Comercialización de Productos
Agropecuarios de la ciudad de Caballococha
distrito de Ramón Castilla - provincia de Mariscal Ramón Castilla

OPIP



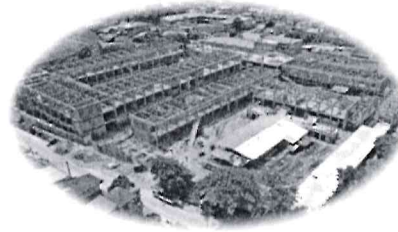
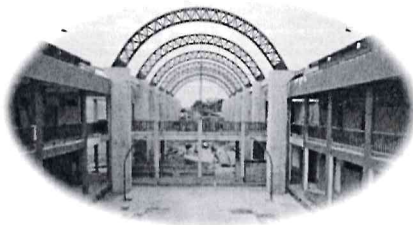
El proyecto beneficiará
aproximadamente a 19,868 habitantes,
con una Inversión de S/ 22,387,372.
Asimismo, la obra presenta un avance
físico del 58,93%.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EJECUCIÓN
POR EL FIDEICOMISO

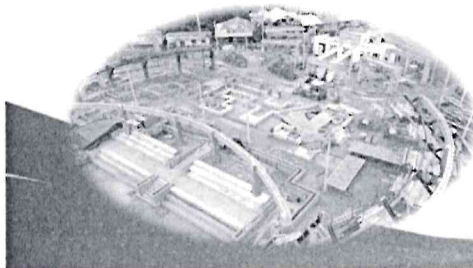
I.E.S.M. San José de Indiana

I.E.P.S. Rosa Agustina
Donayre de Morey



Centro Cultural y Recreativo del Barrio
Alberto Angulo – Seúl - Contamana

Pedagógico Elías Olázar -
Yurimaguas



Logros de Gestión: U.E. 861: Región Loreto Sede Central

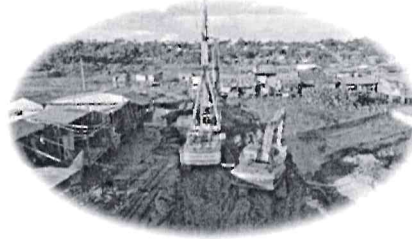


PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EJECUCIÓN POR EL FIDEICOMISO

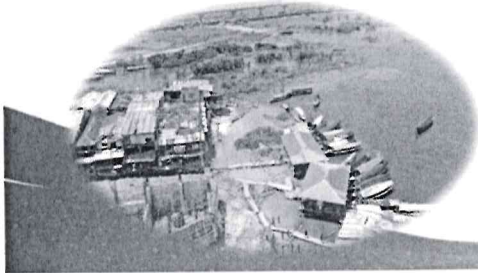
**Establecimiento de Salud
San Lorenzo**



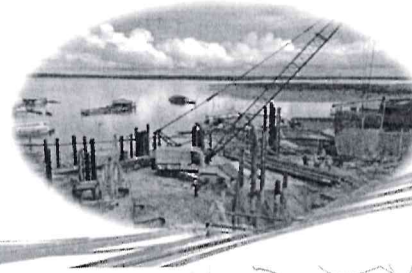
Quebrada Zaragoza



Marina Turística



Mercado de Productores



Poniendo en valor nuestros bosques comunales

para un manejo legal y sostenible de sus recursos

**8 mil pobladores
de 52 comunidades beneficiadas**

pagaron sus multas a través del mecanismo
de conservación de bosques

Estas comunidades estarán
habilitadas para reiniciar las
actividades económicas legales,
mediante el aprovechamiento
de los recursos forestales

**S/10 millones
de multas pagadas,**

lo que representa
30 mil hectáreas de
bosques en conservación
durante 5 años.

**61 comunidades
nativas**

se organizaron como comités de
vigilancia y control forestal, para
cuidar 500 mil hectáreas de bosques.

Con la asistencia técnica gratuita
que hemos brindado a 52 comuni-
dades nativas con deudas por
multas, se pondrá en valor más de
182 mil hectáreas de bosques, que
va a permitir que estas comuni-
dades se reincorporen al mane-
jo forestal comunitario de manera legal.



Logros de Gestión: U.E. 861: Región Loreto Sede Centra



Manejo sostenible y conservación

como bionegocio al aporte de la economía regional.

349 animales
rescatados del tráfico ilegal
(guacamayos, sachavacas, motelos,
monos maquizapas y otros).

48 animales
retornaron a su hábitat
Además 18 mil taricayas se liberaron
en el lago Rimachi, procedente de
un plan de manejo comunal.

Se exportó más de
391 mil ejemplares
de fauna silvestre
de lugares autorizados, equivalente a
S/ 29 millones.



Se entregó 208.5 kg de carne de monte y 225 huevos de quelonios (taricayas y charapas) a comedores populares.



Aporte a la economía regional

con una mejor gestión pública forestal

Más de 16 mil puestos
de trabajo inclusivo
generados en la cadena de valor:
bosque, transporte, industria y comercialización.

Más de 77 mil hectáreas
de bosques para producir
madera legal, gracias a los
contratos forestales aprobados.

**Más de
S/ 7.000.000**
para reactivar las actividades
forestales y de fauna silvestre,
producto de nuestras
gestiones con el gobierno
central.

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE





Logros de Gestión: U.E. 861: Región Loreto Sede Centra



La **GERFOR** a través de la Oficina Desconcentrada Provincial Datem del Marañón, en el marco del Plan de Manejo Autorizado a la asociación de mujeres **Kandozi**, y con el apoyo de **Profonampe**, liberaron 18 mil ejemplares de **taricayas**, en el Lago **Rimachi**, en el distrito de Pastaza, como parte de la conservación de esta especie.



➤ DESCRIPCIÓN GENERAL:

El Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional de Loreto año 2021, fue aprobada con Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2021-GRL-P de fecha 5 de febrero del 2021, estableciendo la programación de metas físicas - financieras, proyectando una ejecución determinante para el año fiscal 2021. Así mismo, el Gobierno Regional de Loreto dentro de su instancia regional, aprobó un **Presupuesto Institucional de Apertura** a toda fuente de financiamiento de S/. **2'087,836,283.00**; aprobada con Resolución Ejecutiva N° 338-2020-GRL-GR de fecha 28 de diciembre del 2020; la misma que, como **Unidad Ejecutora 861: Región Loreto Sede Central** aprobó un "PIA" de S/. **671'298,683.00** respectivamente.

Importante mencionar que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico "CEPLAN"; a través de su Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, establece todos los procesos de gestión institucional desde su elaboración, programación, ajuste y modificación hasta la instancia final que es la aprobación del Plan Operativo Institucional, a nivel Local, Regional y Nacional; así mismo, en su ejecución el seguimiento, parte fundamental que brinda el avance y el grado de cumplimiento de las actividades operativas, realizando un análisis continuo determinando un diagnóstico porcentual del presupuesto y al mismo tiempo tomando acciones en tiempos necesarios para la gestión en curso.

En cuanto al Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, al inicio y al término de su ejecución varía respecto a las incorporaciones presupuestarias que se obtienen durante el ejercicio fiscal año 2021, cambiando su denominación efectiva a **Presupuesto Institucional Modificado - PIM**, la misma que al término del periodo, fue la suma de S/. **748'257,851.00**; ejecutado a toda fuente de financiamiento al **84.8%** como **Unidad Ejecutora 861: Región Loreto Sede Central** según el Aplicativo CEPLAN V.01.

En ese contexto, el presupuesto asignado tiene como fin, el cumplimiento de las metas físicas a través de las actividades operativas institucionales programadas y ejecutadas en el Plan Operativo Institucional; así mismo, la información de la ejecución de las metas (físicas - financieras) se ingresa y registra en el Aplicativo CEPLAN V.01, siguiendo una programación modificada, adecuada, para obtener resultados proyectados y/o esperados por la Sede Central del Gobierno Regional de Loreto.

Preciso mencionar, que la Sede Central cuenta con Gerencias y Sub Gerencias Regionales que permiten garantizar resultados de gran magnitud, acentuado a crear oportunidades para una mejora continua, distribuidas por sectores priorizados y establecidos tanto en el Plan Estratégico Institucional - PEI, como en el Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC y a su vez articulada al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.



Sin embargo, la **Unidad Ejecutora 861: Región Loreto Sede Central**, dentro de la gestión por procesos y resultados, se relaciona directamente con los sectores, contando con la intervención de: Educación, Protección, Salud, Transporte, Áreas Naturales Protegidas, Productividad, Conectividad, Saneamiento y Territorio Regional; de manera constante y permanente; para así, contribuir en la capacidad de gestión administrativa sobre los recursos adscritas a cada índole sectorial; es decir, invirtiendo en todos los procesos necesarios a través de los recursos materiales, humanos y territoriales para el desarrollo de la región Loreto en su biodiversidad.

➤ ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO:

❖ MODIFICACIONES:

Tabla N° 1-A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	CONSEJO REGIONAL	2	1'948,796
02.01	GOBERNACIÓN REGIONAL	1	256,408
02.02	OFICINA REGIONAL DE DIÁLOGO, PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES	1	666
02.04	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	3	1'942,311
02.05	OFICINA REGIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3	1'698,977
02.07	OFICINA REGIONAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL	3	1'258,450
03.01	VICE GOBERNACIÓN	1	15,250
04.01	PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL	3	244,658
05.01	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	51,594
06.01	GERENCIA GENERAL REGIONAL	4	418,925
07.01	OFICINA REGIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	4	720
08.01	OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	4	99,832
10.01	OFICINA EJECUTIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	3,000
11.01	OFICINA EJECUTIVA DE COOPERACIÓN INTERREGIONAL	2	3,000
12.01	UNIDAD FORMULADORA	2	56,677
13.01	OFICINA EJECUTIVA DE MAQUINARIAS, VEHÍCULOS MENORES Y FLUVIALES	3	443,737
14.01	OFICINA REGIONAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	2'403,517
14.02	OFICINA EJECUTIVA DE PLANES Y PROYECCIÓN SOCIAL	1	25,000
14.03	OFICINA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN Y REGISTRO	1	50,358
15.01	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	1	619,866
15.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y ESTADÍSTICA	7	200,712
15.03	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	2	1'294,208
15.04	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO FRONTERIZO	5	8'465,832
16.01	OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	1	164,779
16.02	OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS	12	39'218,882
16.03	OFICINA EJECUTIVA DE LOGÍSTICA	4	18'639,492
16.04	OFICINA EJECUTIVA DE CONTABILIDAD	5	474,375
16.05	OFICINA EJECUTIVA DE TESORERÍA	5	10'768,057
16.06	OFICINA EJECUTIVA DE BIENES REGIONALES Y PATRIMONIO	2	544,912
16.07	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA	1	347,322
17.01	OFICINA REGIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	4	198,830
17.02	OFICINA EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA, SEGURIDAD INFORMÁTICA Y SOPORTE TÉCNICO	4	1'915,560
17.03	OFICINA EJECUTIVA DE INGENIERÍA DE PROCESOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	5	3'355,647
18.01	OFICINA REGIONAL DE EJECUCIÓN COACTIVA Y RECAUDACIÓN	1	3,660
18.02	OFICINA EJECUTIVA DE EJECUCIÓN COACTIVA	2	12,100
18.03	OFICINA EJECUTIVA DE CANON, CONCESIONES Y CONVENIOS	2	5,360
18.04	OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2	9,000
19.01	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	1	164,388
19.02	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES	5	13'011,545
19.03	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN COMERCIAL	4	109,582
20.01	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	5	130,950
20.02	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	7	93,950
20.03	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN CULTURAL	5	605,000
20.04	SUB GERENCIA DE DESARROLLO COMUNAL	4	3'559,949
20.05	SUB GERENCIA DE DEPORTES	3	5,000
20.06	ALDEA INFANTIL SANTA MÓNICA	4	1'582,725
21.02	SUB GERENCIA DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	3	242,000
21.03	SUB GERENCIA DE OPERACIONES	3	7,500
21.04	SUB GERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	48,000
22.02	SUB GERENCIA REGIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	14	157'729,254
22.03	SUB GERENCIA REGIONAL DE OBRAS	79	431'837,668
22.05	PLANTA DE ASFALTO	1	102,225
23.01	GERENCIA DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL	1	41,362
23.02	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN AMBIENTAL	11	41,850
23.03	DIRECCIÓN EJECUTIVA CONSERVACIÓN Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA	1	271,670
23.04	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DATOS ESPACIALES	13	2'075,600
24.01	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE	3	2'281,140
24.01.01	OFICINAS DESCENTRALIZADAS	1	2'655,570
24.02	SUB GERENCIA DE GESTIÓN FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE	3	1'725,081
24.03	SUB GERENCIA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	2	187,912
25.01	GERENCIA REGIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	1	4'133,205
25.02	SUB GERENCIA DE ASUNTOS INTERCULTURALES	3	7'315,208



CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
25.03	SUBGERENCIA DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	4	1'498,907
26.01	DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN	1	63,797
26.02	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PESQUERÍA	14	198,981
26.03	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MYPES E INDUSTRIA	10	2'833,941
26.04	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	4	28,787
26.05	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	8,628
26.06	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	3	2'892,655
27.07	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	8	411,000
27.08	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	5	1'836,060
28.01	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA	3	3,200
28.02	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE COMERCIO EXTERIOR	3	7,890
28.03	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TURISMO	10	269,893
28.04	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ARTESANÍA	7	35,928
28.05	COMPLEJO TURÍSTICO DE QUISTOCOCHA	3	1'401,331
28.07	OFICINA DE PLANEAMIENTO	2	888
28.08	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	2	682,774
28.09	OFICINA DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	3	21,000
29.01	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	1	274,242
29.02	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VIVIENDA Y URBANISMO	3	2'211,708
29.03	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	7	2'100,931
29.04	ADMINISTRACIÓN, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	3	1'319,728
30.01	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	3	27,000
30.02	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PREVENCIÓN Y SOLUCIONES DE CONFLICTOS LABORALES	1	15,000
30.03	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES	8	69,332
30.04	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL	6	89,611
30.05	OFICINA TÉCNICA ADMINISTRATIVA	4	609,450
31.01	ARCHIVO REGIONAL	2	24,800
32.01	FONDO DE DESARROLLO DE LORETO	4	1'110,730
33.01	OFICINA DE COORDINACIÓN Y ENLACE LIMA	2	122,955
34.01	GERENCIA SUB REGIONAL DE LORETO	2	7,200
34.02	OFICINA SUB REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	6	5,000
34.03	OFICINA SUB REGIONAL DE DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO	2	5,000
34.05	OFICINA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1	2,000
34.06	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	3	12,000
35.01	GERENCIA SUB REGIONAL DE REQUENA	2	1,500
35.02	OFICINA SUB REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	1	2,000
35.03	OFICINA SUB REGIONAL DE DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO	3	9,000
35.05	OFICINA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1	500
35.06	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	2	17,000
36.01	GERENCIA SUB REGIONAL DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA	2	3,000
36.02	OFICINA SUB REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	2	109,000
36.03	OFICINA SUB REGIONAL DE DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO	3	6,000
36.05	OFICINA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1	2,000
36.06	OFICINA SUB-REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	-2	81,850
37.01	GERENCIA SUB REGIONAL DE DATEM DEL MARAÑÓN	3	9,000
37.02	OFICINA SUB REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	3	108,000
37.05	OFICINA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	5	2,000
37.06	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	2	35,000
38.01	GERENCIA SUB REGIONAL DE NAPO	2	6,000
38.02	OFICINA SUB REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	3	108,000
38.03	OFICINA SUB REGIONAL DE DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO	1	4,000
38.05	OFICINA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1	3,000
38.06	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	2	45,400
39.02	OFICINA SUB REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	6	123,000
39.06	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	1	35,000
40.01	GERENCIA SUB REGIONAL DE PUTUMAYO	2	2,000
40.02	OFICINA SUB REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	4	106,000
40.03	OFICINA SUB REGIONAL DE DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO	1	10,000
40.05	OFICINA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1	1,000
40.06	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	2	107,450
TOTAL		487	748'257,851

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.

3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01



La Unidad Ejecutora 861: Región Loreto Sede Central al II semestre 2021, contó con un presupuesto modificado de S/. 748'257,851.00; con el fin de cumplir con las metas físicas de las actividades operativas institucionales del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional de Loreto. Según el análisis del cuadro analizado por el Aplicativo CEPLAN V.01, nos muestra el número de actividades operativas institucionales (487) y el monto financiado modificado; así mismo, se visualiza que los centros de costos priorizados, ejecutan funciones específicas a través de las Gerencias y Sub Gerencias Administrativas que se articulan con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), las mismas que están sujetas con las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y articuladas al Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC).

La información reportada, determina la contribución del cumplimiento de gestiones administrativas a través de las Gerencias y Sub Gerencias Regionales, que priorizan el funcionamiento y la operatividad de las acciones plasmadas en la programación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional de Loreto. Es decir, que las metas ejecutadas de las actividades operativas institucionales, traducen el grado de cumplimiento y el alcance de cobertura de acciones estratégicas realizadas en el marco de una integración adecuada en relación a la gobernabilidad y capacidad de gestión en la Región Loreto.

De acuerdo al análisis, podemos describir las tres modificaciones presupuestales más resaltantes:

La **Sub Gerencia Regional de Obras** lideró el II Semestre del año 2021, contando con un presupuesto modificado de S/. 431'837,668.00; representando el 57.7% del presupuesto total; la misma que, dentro de su programación aprobada, ejecutan actividades directamente relacionadas con la gestión de obras e infraestructura de la región Loreto, articuladas con los sectores de su competencia; de manera que, contribuyen al desarrollo de carreteras de difícil acceso tanto en lo rural como en lo urbano, superando las brechas evaluadas en el interior de la región Loreto y las zonas alejadas que la conforman según su condición geográfica.

Seguidamente la **Sub Gerencia Regional de Estudios y Proyectos** comanda el segundo lugar con un presupuesto modificado de S/. 157'729,254.00; representando el 21.0% del presupuesto total; la misma que, dentro de la gestión es relacionarse con la Sub Gerencia Regional de Obras, pilares primordiales de una gestión por procesos que dan resultado común que son el desarrollo de obras en toda la magnitud de infraestructura, contando con un estudio específico para poder implementarse dentro de los lineamientos correspondientes establecidos por normativa.

La **Oficina de Recursos Humanos** se ubica en el tercer lugar con un presupuesto modificado de S/. 39'218,882.00; representando el 8.2% de la gestión del talento humano para la institución; es por ello, que se cuenta con un presupuesto para que las funciones administrativas, priorizando a que se desarrollen y cumplan específicamente las funciones específicas para los procesos administrativos dentro de la institución del Gobierno Regional de Loreto como Sede Central.

Es importante mencionar, el cumplimiento de las metas físicas a través del presupuesto asignado y/o modificado, no necesariamente se cumplen; esto a raíz de que, los criterios técnicos no son manejados adecuadamente y que muchas veces la capacidad de gestión en algunos sectores son limitados, y considerados dentro del Pliego del Gobierno Regional de Loreto; de las cuales afecta de manera indirecta a los objetivos trazados como Región, dejando entrever la calidad y capacidad profesional que existe en materia estructural y de gestión institucional. No obstante, como Unidad Ejecutora competente, está siempre a la vanguardia para que todas las metas y objetivos se cumplan dentro de los lineamientos establecidos por las instancias rectoras y de acuerdo a una programación aprobada y/o modificada para el beneficio directo de los ciudadanos, promoviendo el desarrollo institucional, cumpliendo con el compromiso que tiene el Gobierno Regional de Loreto, a través de su líder: Lic. Educ. Elisban Ochoa Sosa con la población loreтана.



❖ EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Tabla N° 2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	Contribuir al acceso de los servicios de protección para niñas, niños y adolescentes.	2					
AEI.01.03	Programa de atención de situaciones de violencia física y sexual; implementados; en el departamento.	4	2	38,600	18%	82%	50%
AEI.01.04	Programa de prevención de trata y explotación sexual y laboral; implementado; para la población.	2	1	17,500	20%	80%	50%
OEI.02	Mejorar el acceso a los servicios de salud.	3					
AEI.02.03	Programa de prevención y atención del embarazo y maternidad adolescente; articulado; para la población.	2	3	36,050	19%	80%	49%
AEI.02.06	Infraestructura mejorada para las IPRESS de DIRESA-Loreto.	4	53	25,237,712	56%	44%	50%
AEI.02.08	Adecuación cultural de los servicios de salud materno neonatal permanente para las IPRESS.	6	3	22,450	0%	100%	100%
OEI.03	Mejorar el acceso a los servicios de educación de la población.	1					
AEI.03.05	Infraestructura educativa adecuada para estudiantes.	7	76	68'999,714	57%	43%	50%
OEI.04	Mejorar el servicio eléctrico para la población.	8					
AEI.04.03	Infraestructura eléctrica eficiente para la población.	1	2	206,609	90%	10%	50%
OEI.05	Mejorar la gestión de la diversidad biológica en el departamento.	10					
AEI.05.01	Evaluaciones de recursos hidrobiológicos periódicas para el departamento.	6	6	144,531	27%	73%	50%
AEI.05.05	Zonificación ecológica económica provincial oportuna en el departamento.	4	4	2'396,053	12%	88%	50%
AEI.05.06	Planes de manejo forestal y fauna silvestre evaluados para el departamento.	3	3	3'237,232	0%	100%	100%
OEI.06	Mejorar el acceso a servicios sociales para personas en situación de vulnerabilidad.	7					
AEI.06.01	Programas sociales; implementados; para la población en situación de vulnerabilidad.	1	17	4'721,803	13%	87%	50%
AEI.06.02	Programa de atención de condiciones primarias y secundarias; oportuno; para las personas con discapacidad.	3	2	7,644	80%	20%	50%
OEI.07	Modernizar la gestión pública regional.	5					
AEI.07.01	Evaluación de instrumentos de gestión; en forma permanente; en el Gobierno Regional de Loreto.	2	9	391,752	24%	76%	50%
AEI.07.02	Fortalecimiento de capacidades; oportuno; a los servidores públicos del Gobierno Regional.	1	12	1'883,221	37%	63%	50%
AEI.07.03	Fiscalización de procesos de planeamiento; en forma permanente; en el Gobierno Regional de Loreto.	5	10	2'405,948	41%	59%	50%
AEI.07.04	Control de procesos de gestión permanente; en el Gobierno Regional de Loreto.	4	117	36'926,834	87%	13%	50%
AEI.07.05	Sistema de rendición de cuentas sobre la situación de los servicios públicos; oportuno; para la población.	3	2	670,400	41%	59%	50%



Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.08	Incrementar la competitividad productiva en el departamento.	4					
AEI.08.01	Programa de fortalecimiento de capacidades oportuno para los productores.	1	56	12'756,469	24%	76%	50%
AEI.08.02	Promoción de la inversión; permanente; en el departamento.	5	7	1'335,699	42%	58%	50%
AEI.08.04	Infraestructura productiva diferenciada en los sectores productivos.	6	3	9'256,428	56%	44%	50%
AEI.08.05	Predios rurales formalizados en el departamento.	3	5	2'382,685	25%	75%	50%
AEI.08.06	Fortalecimiento de las cadenas de valor; de manera permanente; en los sectores productivos.	2	1	6,345	0%	100%	100%
OEI.09	Incrementar los servicios de conectividad en el departamento.	9					
AEI.09.03	Redes viales transitables para la población.	3	75	182'105,333	50%	49%	99%
OEI.10	Mejorar la gestión del riesgo de desastres en el departamento.	11					
AEI.10.04	Formación en la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático; de manera oportuna; a las instituciones públicas.	4	1	130,485	100%	0%	100%
AEI.10.05	Implementación de medidas de protección frente a peligros; de forma oportuna; en el departamento.	5	2	1'524,120	46%	54%	50%
AEI.10.07	Programa de prácticas seguras para la resiliencia oportuno para la población.	8	1	201,530	31%	69%	50%
OEI.11	Mejorar los servicios de saneamiento en el departamento.	6					
AEI.11.02	Programa de saneamiento básico integral para la población de zonas rurales.	4	7	2'469,782	31%	69%	50%
OEI.12	Fortalecer el ordenamiento territorial del departamento.	12					
AEI.12.04	Sistema de información adecuado para la población.	2	7	185,556	2%	98%	50%
TOTAL			287	359,698,485			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El análisis del cuadro N° 2, nos muestra las 28 acciones estratégicas institucionales enlazadas con los 12 objetivos estratégicos institucionales (OEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI), según la evaluación plasmada por el Aplicativo CEPLAN V.01, podemos decir lo siguiente:

Que, en relación con las actividades operativas institucionales del POI del Gobierno Regional de Loreto; según el análisis mostrado por el Aplicativo CEPLAN V.01, cuatro acciones estratégicas institucionales cumplen el 100.0% de ejecución de metas físicas, relacionadas con la intervención de los sectores propiamente competentes (Salud, Áreas Naturales Protegidas, Producción, Gestión de riesgo y Adaptación del Cambio Climático) como son: **(1)** AEI.02.08 - Adecuación cultural de los servicios de salud materno neonatal permanente para las IPRESS; **(2)** AEI.05.06 - Planes de manejo forestal y fauna silvestre evaluados para el departamento; **(3)** AEI.08.06 - Fortalecimiento de las cadenas de valor; de manera permanente; en los sectores productivos; **(4)** AEI.10.04 - Formación en la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático; de manera oportuna; a las instituciones públicas.



La evaluación de las metas financieras según el Aplicativo CEPLAN V.01 suman un total de S/. 359'698,485.00, que representa el 48.0% del total ejecutado, ya que el software aún no presenta una aprobación total de las actividades operativas institucionales en coordinación con los responsables usuarios supervisores de los centros de costos; es decir, que las actividades operativas institucionales no son aprobadas dentro de la fecha de cierre de información, esto repercute la regularización y el total de la ejecución presupuestal en su fase de devengado de la institución. Así mismo, en términos físicos y estructurales de los sistemas administrativos se cumplen con regularidad, estandarizando una gestión de calidad y brindando una mejora continua a los procesos que presentaron durante el año fiscal 2021.

Cabe precisar, que para el cumplimiento de las metas físicas no garantiza potencialmente una ejecución adecuada, ya que en muchas de las demás acciones estratégicas institucionales se evidencian con el 50.0% de cumplimiento; es decir, que la regularidad básicamente se relaciona con la capacidad de gestión y de los factores indeterminantes que viene dejando aún la pandemia del COVID-19; sin embargo, el Gobierno Regional de Loreto, se encuentra al frente sumando esfuerzos extraordinarios para que las metas se cumplan siempre y cuando lo amerite la organización competente y el sector involucrado directamente con la sociedad en nuestra región Loreto.

La evaluación mostrada, según el análisis, al I Semestre 158 (32.4%) actividades operativas institucionales se encuentran por debajo del cumplimiento como corresponde y 328 (67.3%) actividades operativas institucionales mayor o igual al 50.0%; dejando entrever que, el mayor número de AOs se intervinieron satisfactoriamente en cuanto a metas físicas se refiere, dentro de las acciones estratégicas institucionales AEI del Gobierno Regional de Loreto como Sede Central. Así mismo, al II Semestre año 2021, la calidad de información fue óptima con un 32.4% representando a 158 actividades operativas institucionales al 100.0%; y 329 AOs se encuentran con un 67.5%; precisando que, el número mayor de actividades operativas institucionales se desarrollaron dentro del I Semestre respectivamente.

Tabla N° 3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	15	21'805,103	32%	68%	100%
17	AMBIENTE	27	2'674,460	14%	86%	100%
8	COMERCIO	30	774,472	37%	63%	100%
25	DEUDA PÚBLICA	1	5'032,375	100%	0%	100%
22	EDUCACIÓN	33	68'999,714	4%	43%	47%
12	ENERGÍA	2	206,609	37%	63%	100%
13	MINERÍA	13	288,528	84%	16%	100%
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	14	1'856,135	48%	52%	100%
11	PESCA	16	2'540,405	32%	68%	100%
3	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	245	31'977,717	73%	27%	100%
24	PREVISIÓN SOCIAL	1	1'132,427	100%	0%	100%
23	PROTECCIÓN SOCIAL	41	9'107,424	52%	48%	100%



Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
20	SALUD	7	25'237,712	56%	44%	100%
18	SANEAMIENTO	7	2'469,782	31%	69%	100%
15	TRANSPORTE	26	182'033,108	50%	50%	100%
9	TURISMO	6	2'000,251	38%	62%	100%
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	3	1'562,263	37%	63%	100%
TOTAL		487	359,698,485			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El análisis del cuadro N° 3, nos permite evaluar los componentes que se articula el Plan Operativo Institucional (POI), así como el Plan Estratégico Institucional (PEI) y ésta a su vez enmarcados al Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC); la misma que, todas las instancias mencionadas forman parte de estrategias regionales que intervienen y ejecutan en un corto, mediano y largo plazo en los sectores priorizados por el Gobierno Regional de Loreto. De esa manera, fueron medidos e identificados 17 componentes funcionales para el desarrollo de las actividades operativas institucionales, lograron cumplir el 100.0% de ejecución física, con el fin de beneficiar a la población a través de los organismos competentes y de gran envergadura social.

El componente dentro de la funcionalidad del estado que más énfasis y participación tuvo sin lugar a dudas Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia (3), con 245 actividades operativas institucionales permitiendo gestionar al I Semestre un 73.3%, reflejadas a través de las acciones administrativas; y el 26.6% ejecutado al II Semestre 2021 respectivamente; cumpliendo así, con los procesos que se ejecutan dentro de una función específica para un determinado sector.

Todos aquellos componentes evaluados en el análisis presentado, contribuyen al Gobierno Regional de Loreto como Sede Central, mejorando la articulación consecuentemente la gestión institucional que tiene como compromiso la región Loreto; destacando la iniciativa proyectada por los líderes sectoriales a través de sus equipos de gestión. Así mismo, el Gobierno Regional de Loreto como Sede Central seguirá proyectando y mejorando la calidad de información a través de los resultados por procesos y el cumplimiento de las metas a través de sus indicadores establecidas en los documentos de gestión PEDN, PESEM, PDRC, PDLC, PEI y POI.

En consecuencia, el Gobierno Regional de Loreto Sede Central, en su Biodiversidad, se caracteriza por contribuir a la sociedad en primer lugar con servicios de salud de calidad y al mismo tiempo cubrir las necesidades básicas del ciudadano, para que pueda proyectar un futuro lleno de salud, empleo, fortalecimiento de capacidades; así como también, la integralidad en todos los sectores involucrados a cumplir objetivos y metas establecidas, compromisos de gestión que prioriza el GORE Loreto.



Tabla N° 4: Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Centros de Costo	Seguimiento Financiero	Ejecución Física		
		I Semestre	II Semestre	Total Anual
ARCHIVO REGIONAL	121,956	23%	48%	71%
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA	478,972	55%	20%	75%
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	73,202	12%	62%	74%
DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN	5,713,293	3%	89%	92%
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	5,967,132	15%	85%	100%
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	2,047,754	58%	30%	88%
FONDO DE DESARROLLO DE LORETO	124,879	25%	55%	80%
GERENCIA DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL	2,137,921	70%	30%	100%
GERENCIA REGIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	28,632,262	30%	48%	78%
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	1,174,252	50%	33%	83%
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE	114,571,731	89%	11%	100%
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	17,445,440	50%	50%	100%
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	18,331,452	15%	80%	95%
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	116,339	50%	50%	100%
GERENCIA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	794,908	72%	20%	92%
GERENCIA SUB REGIONAL DE DATEM DEL MARAÑÓN	839,053	31%	30%	61%
GERENCIA SUB REGIONAL DE LORETO	1,365,229	9%	67%	76%
GERENCIA SUB REGIONAL DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA	130,485	7%	43%	50%
GERENCIA SUB REGIONAL DE NAPO	3,895,112	5%	39%	44%
GERENCIA SUB REGIONAL DE PUTUMAYO	32,882,444	26%	68%	94%
GERENCIA SUB REGIONAL DE REQUENA	315,449	41%	32%	73%
GERENCIA SUB REGIONAL DE YAQUERANA	640,193	52%	28%	80%
GOBERNACIÓN REGIONAL	45,394,070	67%	33	100%
OFICINA EJECUTIVA DE COOPERACIÓN INTERREGIONAL	2,258,148	85%	15%	100%
OFICINA EJECUTIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	111,042	26%	55%	81%
OFICINA EJECUTIVA DE MAQUINARIAS, VEHÍCULOS MENORES Y FLUVIALES	186,260	63%	21%	84%
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	3,728,650	50%	50%	100%
OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	253,226	37%	48%	85%
OFICINA REGIONAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2,492,923	13%	48%	61%
OFICINA REGIONAL DE EJECUCIÓN COACTIVA Y RECAUDACIÓN	5,494,000	45%	54%	99%
OFICINA REGIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES	608,378	48%	29%	77%
OFICINA REGIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	48,119,626	35%	65%	100%
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	8,945,017	20%	77%	97%
PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL	4,307,686	55%	45%	100%
TOTAL	359,698,485			

En la tabla N° 4, se realizó el análisis específico por cada Categoría Presupuestal directamente relacionado con los usuarios responsables de cada órgano estructural que comprende el Gobierno Regional de Loreto, estando alineado a la descripción del cumplimiento de metas



(físicas y financieras), así como resultados esperados y ejecutados a través de las estrategias de gestión administrativa y de índole sectorial; la misma que, fue analizado según el Aplicativo CEPLAN V.01 a dos niveles (I y II Semestre); la misma que, al segundo semestre se evaluó a 10 centros de costos (100.0%) representando el 29.4% de la meta física del total programado.

Se realizó el análisis determinando lo siguiente:

- El número de actividades operativas institucionales se cumplen casi siempre en el segundo semestre, debido a que los centros de costos no implementan estrategias específicas, gestionando el grado del cumplimiento de acuerdo a una programación aprobada y/o reprogramada según criterio organizacional y/o sectorial.
- Las Gerencias y Sub Gerencias se articulan en un bajo nivel con los sectores sociales involucrados en la implementación de actividades operativas institucionales y la poca participación regional que existen en las unidades ejecutoras destinadas a cubrir las brechas iniciales de algún factor o déficit que afecte a la población.
- Presupuesto que se ejecuta, no garantiza el nivel óptimo esperado por cada centro de costo; ya que, se debe evaluar y analizar in situ los detalles que conlleven a mejorar los puntos críticos y la problemática que afecta a cada sector, según su competencia organizacional e institucional durante el año fiscal 2021.
- Finalmente, la Unidad Ejecutora 861: Región Loreto Sede Central, sigue sumando esfuerzos para que los resultados sigan obteniendo los niveles óptimos, proyectando siempre la iniciativa de mejorar los procesos articulando los sistemas administrativos transversales.

Las Actividades Operativas Institucionales se desagregan en acciones estratégicas y a su vez en tareas operativas, que aún no se evalúan a detalle, por ser de gran magnitud al momento de obtener un resultado, continuamente el Pliego del Gobierno Regional de Loreto se va articulando en los sistemas administrativos y a su vez, a los sectores involucrados a mejorar la calidad de gestión que implican contribuir a la fluidez de identificar posibles condicionantes de los sectores involucrados en materia social.

Tabla N° 5: Avance de la Ejecución del POI Modificado por departamento

Descripción	Número de AO	Seguimiento Financiero	Ejecución Física		
			I Semestre	II Semestre	Total Anual
ALTO NANAY	1	425,659	22%	48%	70%
BARRANCA	13	9,593,811	13%	30%	43%
BELEN	80	32,793,752	35%	50%	85%
CONTAMANA	1	1,771,949	19%	62%	81%
FERNANDO LORES	2	2,417,508	11%	23%	34%
INAHUAYA	1	213,980	8%	50%	58%
INDIANA	2	10,908,354	5%	16%	21%
IQUITOS	139	85,676,887	50%	50%	100%
JENARO HERRERA	1	8,033,141	14%	59%	73%
LAGUNAS	1	887,168	10%	30%	40%
MANSERICHE	2	4,161,898	19%	49%	68%
MAQUIA	1	2,774,967	12%	42%	54%
MAZAN	1	8,945,017	9%	80%	89%
MIRAFLORES	3	121,956	19%	50%	69%
MULTIDISTRITAL	100	22,268,813	50%	50%	100%



Descripción	Número de AO	Seguimiento Financiero	Ejecución Física		
			I Semestre	II Semestre	Total Anual
NAPO	11	5,245,491	13%	82%	95%
NAUTA	23	43,737,227	43%	42%	85%
PAMPA HERMOSA	2	11,201,956	12%	30%	42%
PARINARI	1	418,820	9%	29%	38%
PEBAS	4	4,108,571	8%	56%	64%
PUNCHANA	3	19,362,938	42%	58%	100%
PUTUMAYO	9	407,865	51%	39%	90%
RAMON CASTILLA	7	174,350	35%	50%	85%
REQUENA	2	2,696,378	18%	46%	64%
SAN JUAN BAUTISTA	51	43,876,778	50%	50%	100%
SARAYACU	1	20,896	16%	43%	59%
SOPLIN	1	3,979,324	19%	29%	48%
TIGRE	1	731,640	10%	46%	56%
URARINAS	4	2,906,179	8%	63%	71%
VARGAS GUERRA	2	1,622,975	16%	36%	52%
YAQUERANA	9	853,060	18%	38%	56%
YAVARI	3	10,533,558	46%	49%	95%
YURIMAGUAS	5	16,825,618	56%	38%	94%
TOTAL	487	359,698,485			

En el análisis de la Tabla N° 5, nos muestra que todas las actividades operativas institucionales cumplen el 100.0% con la región como departamento a los distritos de Maynas, Belén, Iquitos y Punchana (4); a su vez, se articulan a las demás provincias y respectivos distritos (14) sobre la misma operatividad que relaciona a las Unidades Ejecutoras adscritas al Pliego del Gobierno Regional de Loreto como Sede Central. Así mismo, el presupuesto se alinea con el gasto público a los organismos institucionales regionales articuladas al estado peruano.

Cada Unidad Ejecutora adscrita al Pliego del Gobierno Regional de Loreto, priorizan sus actividades dentro de su jurisdicción como provincia; ya que, son específicamente planificados y evaluadas dentro de los procesos administrativos desde su formulación, programación, ajuste y/o modificación, y dentro de su ejecución el seguimiento; resultados por el cual, obtendrán resultados que nos permitan diagnosticar el posible déficit a través del Informe de Evaluación de Implementación como es el Plan Operativo Institucional. Para el caso de Maynas, mencionar que gran parte del presupuesto ejecutado priorizan específicamente en Educación y Salud a través de las Obras realizadas y construcciones de nuevas instituciones educativas de mayor capacidad y categorización emblemática, actualmente éste sector, también se relaciona con la de Salud, por ser pilares fundamentales de que la persona tenga una buena educación de calidad con un espacio e infraestructura adecuada para el desarrollo personal y social de capacidades que a largo plazo contribuirá a la región Loreto; no obstante, también la exclusividad que debe de existir a través de un enfoque e interculturalidad, siendo importante la incorporación de nuevos productos específicos que mejoren la intervención de todos los sectores en general de la Región Loreto.

Una de las medidas que se ejecutaron desde inicio de año, fueron los Decretos de Urgencias y Decretos Supremos que se evaluaron y aprobaron por el nivel central; aquello a favor de continuar las labores sanitarias de forma continua y permanente. Haciendo mención que los presupuestos aprobados fueron exclusivamente asignados por la consecuencia del COVID-19 que nos ha dejado la pandemia; así mismo, ayudó a coberturar IPRESS del primer, segundo y



tercer nivel de atención con la capacidad resolutive adecuada adyacente a otros de nivel superior, siempre que ayuden a contrarrestar la propagación del virus y controlar la magnitud de contagio. Por lo tanto, y de acuerdo a un análisis de las necesidades priorizadas por los sectores de los tres niveles de gobierno y según las disposiciones generales del estado peruano por adecuar y dar ejecución al presupuesto asignado al año fiscal 2021, viéndose favorecido el sector salud, uno de los ejes más delicados y golpeados por la pandemia.

❖ ANÁLISIS ADICIONAL:

De acuerdo al análisis realizado, se evidencia un grado de cumplimiento adecuado, más allá de los resultados que se obtienen a nivel de actividades operativas institucionales en el POI, porcentajes considerables que deben tener relación con los Objetivos Estratégicos y las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI.

Las actividades administrativas también brindan un resultado positivo y adicionan un valor agregado a las Actividades Operativas Institucionales de los Categorías Presupuestales a través de los sectores adscritos al Pliego del Gobierno Regional de Loreto como Sede Central; es decir, los resultados deben medirse al nivel de tareas, ya que aún no se conoce a detalle las acciones internas de cada Centro de Costo a nivel administrativo y/o ejecutivo por no tener un producto en específico como son por ejemplo la de los Programas Presupuestales del Sector Salud.

Las posibilidades de mejorar una evaluación específica, siempre será un factor determinante, buscando los parámetros adecuados, acorde a la ejecución proyectada y/o modificada en el Plan Operativo Institucional POI; permitiendo intervenir instancias de niveles jerárquicos que resulten positivos gestionar, incorporando estrategias y metodologías dinámicas siempre y cuando los sectores sean involucrados continuamente, articulando esfuerzos administrativos de mayor complejidad, para un resultado en beneficio a la población loreto. Así mismo, es y será un reto, cumplir una programación exacta y perfecta; ya que, según la programación aprobada en el Plan Operativo Institucional de cada Unidad Ejecutora, será una referencia idónea e insumo visionario para llegar a cumplir adecuadamente las actividades operativas institucionales de la región como Pliego del Gobierno Regional de Loreto.

❖ MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS:

Entre las principales medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas se mencionan a nivel de Sede Central como Gobierno Regional de Loreto, las siguientes:

- ✓ Socialización de la programación del Plan Operativo Institucional aprobado con las prioridades sectoriales de gran envergadura, para contrarrestar la problemática social a través de las actividades operativas institucionales y a su vez con las metas físicas y financieras.
- ✓ Implementación técnica de seguimiento y monitoreo a las Unidades Ejecutoras adscritas al Pliego del Gobierno Regional de Loreto, según las necesidades de cada sector regional en materia de sistemas administrativos transversales SATs.
- ✓ Se realizó los monitoreos y asistencias técnicas a las Unidades Ejecutoras en déficit funcional y de sistema en el Aplicativo CEPLAN V.01, mejorando el respaldo de información y procesamiento de datos a través de sus operadores “supervisores” de los



Organismos Institucionales adscritas al Pliego del Gobierno Regional de Loreto como Sede Central.

- ✓ Trabajo articulado con los equipos de gestión de las Unidades Ejecutoras específicas del Sector Salud frente a la problemática del COVID-19, integrando esfuerzos y articulados con los demás sectores adscritas al Pliego del Gobierno Regional de Loreto como Sede Central.
- ✓ Reuniones virtuales estratégicas a las Unidades Ejecutoras de los sectores adscritas al Pliego Gobierno Regional de Loreto como Sede Central, sobre formulación, programación, aprobación y seguimiento del Plan Operativo Institucional POI a través del Pliego del Gobierno Regional de Loreto.
- ✓ Capacitación a los usuarios supervisores responsables en el monitoreo y seguimiento de los registros de información de metas físicas y financieras en el Aplicativo CEPLAN V.01 en el seguimiento mensual a las Unidades Ejecutoras adscritas al Pliego del Gobierno Regional de Loreto.
- ✓ Análisis mensual de coberturas a través del cumplimiento de metas físicas y financieras con las Unidades Ejecutoras adscritas al Pliego del Gobierno Regional de Loreto, comunicados a través de la aplicación del "WhatsApp" creada exclusivamente para los informes de avance de procesos por resultados identificando nudos críticos del Aplicativo CEPLAN V.01.
- ✓ Coordinación permanente con la Direcciones y/o Gerencias con las oficinas y/o áreas de Estadística de los sectores adscritas al Pliego del Gobierno Regional de Loreto para la articulación de los procesos administrativos transversales SATs.
- ✓ Coordinación constante a través de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística del Pliego del Gobierno Regional de Loreto con el órgano rector Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN del nivel nacional sobre temas relacionadas al Aplicativo CEPLAN V.01.

❖ MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTÍNUA:

Entre las principales medidas para la mejora continua se mencionan a nivel de Categorías Presupuestales del Gobierno Regional de Loreto como Sede Central, las siguientes:

- ✓ Trabajo articulado con los sectores institucionales adscritas al Pliego del Gobierno Regional de Loreto en los Sistemas Administrativos Transversales SATs.
- ✓ Monitoreo y supervisión a los usuarios supervisores responsables de manera permanente a través de las Unidades Ejecutoras adscritas al Pliego del Gobierno Regional de Loreto, mejorando el registro de información de metas físicas y financieras del Plan Operativo Institucional POI.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades liderada por la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística, a través de metodologías de evaluación de implementación para la identificación de inconsistencias presentadas en el Aplicativo CEPLAN V.01.



❖ CONCLUSIONES

Entre las principales conclusiones, se mencionan a nivel de Categorías Presupuestales del Gobierno Regional de Loreto como Sede Central, las siguientes:

- ✓ Las Actividades Operativas Institucionales del Gobierno Regional de Loreto como Sede Central, mide específicamente el cumplimiento de metas físicas con asignación presupuestal a través de una programación aprobada; la misma que, establece la articulación directa e indirecta con los sectores priorizados que se encuentran adscritas a la Unidad Ejecutora 861: Región Loreto Sede Central.
- ✓ Se ejecutó la suma de **S/. 359'698,485.00**, que representa el **48.0%** del presupuesto total ejecutado, ya que el software aún no presenta una aprobación total de las actividades operativas institucionales en coordinación con los responsables usuarios supervisores de los centros de costos responsables de las unidades orgánicas del Pliego Gobierno Regional de Loreto.
- ✓ En el Aplicativo CEPLAN V.01, diferentes centros de costos en la ejecución de metas físicas y financieras, aún no garantizan una información real; por lo que, amerita continuar el fortalecimiento y capacitación constante por parte de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística.
- ✓ El análisis del Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional POI, según el Aplicativo CEPLAN V.01 al II Semestre 2021, determina metas físicas y financieras por debajo del cumplimiento estándar que requiere cada periodo evaluado como es el caso semestral; de manera que, perjudica los procesos administrativos a nivel institucional como Pliego del Gobierno Regional de Loreto.
- ✓ Se fortaleció a las Unidades Ejecutoras de los sectores adscritas al Pliego del Gobierno Regional de Loreto a través de los responsables operadores supervisores que manejan el Aplicativo CEPLAN V.01 en los procesos de registro, programación, reprogramación, monitoreo y seguimiento de las actividades operativas institucionales del Plan Operativo Institucional.
- ✓ Se considera óptimo el resultado de los dos sectores priorizados como región como son el sector EDUCACIÓN y SALUD; permitiendo avanzar de manera permanente, a pesar de las adversidades presentadas por la pandemia del COVID-19.
- ✓ Existen en los sectores institucionales adscritas al Pliego del GORE Loreto, constantes cambios de los recursos humanos (Técnicos y Profesionales), responsables de la intervención en los procesos del Plan Operativo Institucional en todas sus fases, a través del Aplicativo CEPLAN V.01.



❖ RECOMENDACIONES

Entre las principales recomendaciones, se mencionan a nivel de Categorías Presupuestales del Gobierno Regional de Loreto como Sede Central, las siguientes:

- ✓ Promocionar reuniones por parte de las Unidades Ejecutoras de los sectores e invitar al Pliego GORE Loreto para la intervención y articulación de metodologías necesarias que permitirá mejorar los procesos administrativos articulados a nivel sectorial, regional y estado.
- ✓ Los Organismos Institucionales y/o Unidades Orgánicas Regionales del GORE Loreto, a través de sus Unidades Ejecutoras adscritas, dentro de su competencia determinante en factores sociales, debe articular esfuerzos extraordinarios para el cumplimiento de metas y/u objetivos establecidos en los Documentos de gestión **PEDN, PESEM, PDRC, PDLC, PEI y POI**.
- ✓ Las Unidades Ejecutoras adscritas al Pliego del Gobierno Regional de Loreto (861), deberán realizar una evaluación del personal técnico y/o profesional que monitoree todos los procesos del Plan Operativo Institucional POI a través del Aplicativo CEPLAN V.01; sumando así, los esfuerzos necesarios y de su competencia; esto, mejorará la obtención de resultados óptimos que necesita el sector contribuyendo al Pliego como Región Loreto.
- ✓ Fortalecer las competencias del técnico y/o profesional de las Unidades Ejecutoras de la Región en materia de la toma de decisiones que deberá articularse al cumplimiento de metas sectoriales a través de los objetivos estratégicos institucional como Pliego Gobierno Regional de Loreto.
- ✓ Elaboración de formatos de monitoreo y seguimiento de las actividades operativas institucionales a través de metas físicas y financieras de las Unidades Ejecutoras adscritas al Pliego Gobierno Regional de Loreto, mejorando la metodología e intervención de estrategias con inconsistencias presentadas en el Aplicativo CEPLAN V.01.
- ✓ Coordinar con los responsables supervisores del Aplicativo CEPLAN V.01 de las Unidades Ejecutoras adscritas al Pliego Gobierno Regional de Loreto de forma permanente sobre posibles cambios, actualizaciones y avances que presente el Aplicativo CEPLAN V.01 en los procesos administrativos requeridos según periodos determinando los tiempos necesarios que requiera el Órgano Rector el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN.
- ✓ Fortalecer el área de estadística de la Sub Gerencia Regional de Planeamiento Estratégico y Estadística del Pliego del Gobierno Regional de Loreto, para mejorar un análisis de información adecuada y de nivel jerárquico como Región Loreto.
- ✓ Mejorar la gestión institucional desde el Pliego del Gobierno Regional de Loreto estableciendo el compromiso a través de los sectores institucionales involucrados en materia de implementación de estrategias y capacidad de gestión, tomando decisiones racionales y de gran impacto, siempre que la región beneficie a la población loreto, promoviendo el trabajo articulado, la atención adecuada de salud, una educación de calidad y espacios donde la persona como ciudadano pueda desarrollarse de forma normal proyectando una visión de competitividad regional y satisfacer sus necesidades básicas siendo tolerante y respetando la región Loreto.

